

Departamento	Plaza/Puesto	No. de Plazas	Confianza	Base	Honorarios
ALUMBRADO PUBLICO	DIRECTOR	1	1		
ALUMBRADO PUBLICO	SECRETARIA	1	1		
ALUMBRADO PUBLICO	SUB-DIRECTOR	1	1		
CABILDO	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1		
CABILDO	REGIDOR	7	7		
CABILDO	SINDICOS	2	2		
D.I.F. MUNICIPAL	AUXILIAR	15	15		
D.I.F. MUNICIPAL	COORDINADOR	2	2		
D.I.F. MUNICIPAL	DIRECTOR	2	2		
D.I.F. MUNICIPAL	ENFERMERA	1	1		
D.I.F. MUNICIPAL	SUB-DIRECTOR	1	1		
DESARROLLO RURAL	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	1	1		
DESARROLLO RURAL	DIRECTOR	1	1		
DESARROLLO RURAL	SECRETARIA	1	1		
DESARROLLO RURAL	SUB-DIRECTOR	2	2		
ECOLOGIA Y LIMPIEZA	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	15	15		
ECOLOGIA Y LIMPIEZA	CHOFER DE CARGA GENERAL	1	1		
ECOLOGIA Y LIMPIEZA	DIRECTOR	1	1		
ECOLOGIA Y LIMPIEZA	SECRETARIA	1	1		
EDUCACION	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	10	10		
EDUCACION	DIRECTOR	1	1		
EDUCACION	INTENDENTE	1	1		
EDUCACION	SECRETARIA	1	1		
FOMENTO AL DEPORTE	COORDINADOR	1	1		
OBRAS PUBLICAS	ALBANIL	1	1		
OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	15	15		
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR	2	2		
OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA	2	2		

S.I.M.A.S.	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	3	3		
S.I.M.A.S.	DIRECTOR	2	2		
SALUD	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	5	5		
SALUD	CHOFER DE CARGA GENERAL	1	1		
SALUD	DIRECTOR	1	1		
SECRETARIA DEL AYTO	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	9	9		
SECRETARIA DEL AYTO	COORDINADOR	1	1		
SECRETARIA DEL AYTO	SECRETARIA	4	4		
SECRETARIA DEL AYTO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	1		
SEGURIDAD PUBLICA	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	4	4		
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR	2	2		
SEGURIDAD PUBLICA	JUEZ AUXILIAR	2	2		
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	8	8		
SEGURIDAD PUBLICA	SUB-DIRECTOR	2	2		
TESORERIA	ADMINISTRADOR	1	1		
TESORERIA	COORDINADOR	1	1		
TESORERIA	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	1	1		
TESORERIA	CONTADOR	1	1		
TESORERIA	CONTRALOR	1	1		
TESORERIA	DIRECTOR	1	1		
TESORERIA	SECRETARIA	2	2		
TESORERIA	SUB-DIRECTOR	1	1		
DESARROLLO SOCIAL	DIRECTOR	1	1		
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA	1	1		
Totales		147	147		

Nota: En el presente cuadro desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 24.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente Presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados